



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 16 de enero de 2020, siendo las 16⁴⁵ horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionaria, a la dirección Camino El Tepual, Km. 1,5, Puerto Montt, para efectos de notificar a don Nicolás Cárcamo Oyarzún, Representante Legal de la empresa Tresol Ltda., RUT N° 77.880.220-1, de la Resolución Exenta N° 3, de fecha 14 de enero de 2020, donde se realizan observaciones a Programa de Cumplimiento presentado por Tresol.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Sandra Pallema Cárcamo, quien firma a continuación.



[Handwritten signature]



R.U.N.:

Observaciones:

[Handwritten signature]

María Alejandra Reyes Badilla
Funcionaria Superintendencia del Medio Ambiente

